

MARÍA CLAUDIA MARTÍNEZ, SOCIA DE MARTÍNEZ, PRESENTÓ LA NUEVA PRÁCTICA DE LA FIRMA

“Queremos unir arte, deporte y entretenimiento con inversionistas”

BOGOTÁ_ La firma Martínez Quintero Mendoza González Laguarda & De La Rosa, destacada en los rankings de facturación y de liderar las asesorías en fusiones y adquisiciones, está apostando a un nuevo mercado y por ello, lanzó la práctica ‘Entretenimiento, Cultura y Deporte’. María Claudia Martínez, socia de la firma y colíder de esta nueva área, habló acerca de las oportunidades en estas industrias y su proyección como asesores de los grandes actores de las mismas.

¿Por qué decidieron incursionar en esta área?

En los últimos años la industria cultural, del entretenimiento y del deporte han sido las que no han dejado de crecer. Esto se refleja en los números; mientras otras industrias han decrecido debido a cambios de regulaciones o de contexto, estas siguen potencializando la economía colombiana.

¿Cuáles son los tipos de clientes que esperan atraer?

Queremos unir el arte, la cultura, el entretenimiento y el deporte con inversionistas de todo tipo y de todas las industrias. Vemos un enorme potencial en que sectores no relacionados directamente con el entretenimiento o la cultura participen como financiadores. Buscamos trabajar con creadores de contenido, influenciadores, artistas y deportistas.

Nosotras nos enfocamos en personas naturales, sino también en empresas que deseen invertir en este sector, como desarrolladores, promotores audiovisuales y, en general, todos los actores que participan en los diferentes eslabones de la cadena.

¿La llegada de esta nueva área se da porque los clientes lo piden o porque notaron que faltaba esta práctica en el país?

Nos dimos cuenta de que había falta esta práctica porque en el mercado predominan las asesorías de nicho, como la redacción del contrato de un atleta con su club o el contrato de un artista para un concierto. Notamos que la necesidad es transversal, ya que estas industrias requieren de todas las áreas de práctica que nosotros ofrecemos, como la tributaria, financiera, propiedad intelectual, protección de datos y laboral. Los temas laborales son muy importantes en este sector, tal como ha quedado en evidencia con accidentes recientes que han sufrido personas en producciones. Tenemos una capacidad mucho más amplia para asesorar en todo el proyecto de principio a fin, desde la idea inicial hasta su realización con financiamiento, conectando a clientes de otros sectores para que inviertan aquí y obtengan excelentes incentivos.

¿Qué es esencial tener en cuenta para no caer en problemas de propiedad intelectual?

La propiedad intelectual es el activo principal de estas industrias y, al ser de carácter intangible, es muy fácil cruzar la línea y hacer uso de un activo sin tener los derechos correspondientes.

Entender las normas alrededor de la propiedad intelectual, saber cómo protegerla y conocer las formas de explotarla es primordial para que cualquier idea pueda tener proyección, explotación y distribución en el futuro.

¿Cómo se puede emplear la inteligencia artificial sin caer en problemas jurídicos relacionados con la propiedad intelectual?

Hay espacio para la inteligencia artificial y no hay que verla como la enemiga de la propiedad intelectual. Muchas veces se piensa que estas industrias van a desaparecer porque la inteligencia artificial asumirá las labores de creación; sin embargo, esta herramienta siempre se basa en la idea original de una persona física y no aprende por sí sola, por lo que bajo ese contexto podemos estar tranquilos. Además, la inteligencia artificial debe convertirse en una aliada para los artistas, actores y cantantes.

Debe utilizarse para que ellos protejan su marca, su rostro y su voz, permitiendo que su imagen se reproduzca mediante inteligencia artificial, pero asegurando que sean ellos quienes se lucen y evitando violaciones a su arte. Actualmente, estamos trabajando en un proyecto para ayudar a los artistas a proteger y explotar sus derechos utilizando inteligencia artificial.

¿Cómo esperan que se desarrolle esta área en los próximos años?

Esperamos que crezca al mismo nivel al que están creciendo estas industrias en la economía. Queremos trabajar con absolutamente todos los actores y también con otras firmas

legales que se dediquen a temas de nicho.

Nos consideramos un aliado para ellos, más que una competencia, y esperamos ser fundamentales en el crecimiento numérico de estas industrias en el futuro, logrando que nuestra práctica crezca en las mismas proporciones.

LUCAS MARTÍNEZ MELO
lmartinez@larepublica.com.co
#LanzamientosDeÁreas



CAMILO MARTÍNEZ BELTRÁN
SOCIO DIRECTOR DE MARTÍNEZ

“En un momento en el que Colombia se consolida como un referente en estos sectores creamos la firma para conversar sobre las oportunidades y los desafíos que marcarán su evolución en los próximos años”.

AL

SÍGANOS EN:
asuntoslegales.com.co
Con más información de las nuevas prácticas de los grandes bufetes.

María Claudia Martínez es colíder del área de entretenimiento, cultura y deporte.

MARTÍNEZ



COLPRENSA

La Procuraduría ordenó revisar el oficio antes de que la SIC adopte una decisión definitiva.

LA INVESTIGACIÓN SE ORIGINÓ POR SEIS PROCESOS DE CONTRATACIÓN

Procuraduría intervino en sanción para Ecopetrol

BOGOTÁ_ La Procuraduría General de la Nación intervino en el proceso administrativo que tiene la Superintendencia de Industria y Comercio, SIC, contra Ecopetrol, Cenit y Ocesa por presuntas prácticas restrictivas de la libre competencia en la contratación de servicios de helicópteros, lo cual, lo puede convertir en un expediente que podría desembocar en una millonaria sanción para las compañías del grupo empresarial.

De acuerdo con la información revelada por *El Tiempo*, el

Ministerio Público solicitó participar en el trámite al considerar que este caso involucra recursos públicos y tiene un alto interés general. La intervención se produce cuando la SIC se encuentra próxima a adoptar una decisión definitiva.

La investigación de la Superintendencia se originó por seis procesos de contratación realizados entre 2011 y 2023 para el transporte aéreo de personal y carga hacia campos petroleros. Según un informe de la Delegatura para la Protección de la

Competencia, Ecopetrol, Cenit y Ocesa habrían diseñado los pliegos con requisitos que restringieron la participación de algunos competidores y favorecieron a la empresa Helistar.

El documento de 251 páginas, concluye que las tres compañías habrían establecido condiciones relacionadas con la antigüedad de las aeronaves, las horas de vuelo que, en la práctica, limitaron la competencia en contratos cuyo valor supera los \$400.000 millones. La Delegatura recomendó declarar res-

ponsables a las empresas del grupo Ecopetrol, mientras que señalaron que no encontraron pruebas suficientes para sancionar a Helistar ni a sus representantes legales.

La Procuraduría pidió ser escuchada antes de que la SIC adopte una decisión definitiva, argumentando que el proceso tiene implicaciones para el patrimonio público y la contratación estatal.

PAULA ANDREA MARÍN LARA
pmarin@larepublica.com.co
#Ecopetrol